

Comunicado DPE/2207/18. Vinculan a proceso una persona por los delitos de portación de arma de fuego y cartuchos

Culiacán, Sin.



Vinculan a proceso una persona por los delitos de portación de arma de fuego y cartuchos

Autor

Procuraduría General de la República

Fecha de publicación

24 de mayo de 2018

Categoría


Estatal

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Sinaloa, obtuvo del Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, auto de vinculación a proceso, contra un hombre, por los delitos de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

De acuerdo con la investigación, elementos de la Secretaría de Marina, detuvieron a una persona en la calle Laguna de Yuridia, colonia Las Quintas en Culiacán, Sinaloa, asegurándole dos armas de fuego calibre 38 súper con tres cargadores con 12 cartuchos útiles, un arma de fuego calibre 7.62x39 mm con su respectivo cargador y 26 cartuchos útiles.

.Por tal motivo, el Juez de Control lo vinculó a proceso, por los delitos de posesión de cartuchos y portación de arma de fuego del uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, otorgando medida cautelar consistente en prisión preventiva oficiosa.

-000-

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)